DIFUSIÓN MARKETING S.A.S.

NIT 900.410.532-0

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Invitación Pública No. CMADGIED-RE-08-2026

En Bogotá, D.C., siendo el 06 de julio de 2026, se reúnen las partes que se identifican a continuación, con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de los productos y servicios derivados del contrato de la referencia.

PARTES INTERVINIENTES

EL CONTRATANTE: Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED, representado por la señora ANA IMELDA MATEUS MORALES, en su calidad de Rectora.

EL CONTRATISTA: DIFUSIÓN MARKETING S.A.S., identificada con NIT 900.410.532-0, representada legalmente por su Representante Legal.

ANTECEDENTES

1. Que en el marco de la Invitación Pública No. CMADGIED-RE-08-2026, EL CONTRATANTE contrató con EL CONTRATISTA la prestación del servicio de diseño, diagramación, edición digital y publicación del Manual de Convivencia del Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED, año lectivo 2026.

2. Que el alcance del objeto contratado, conforme al ordinal II – Condiciones Técnicas de la invitación pública de la referencia, comprende las actividades que se relacionan en la presente acta.

3. Que EL CONTRATISTA realizó la entrega de los productos y servicios objeto del contrato, y EL CONTRATANTE procedió a su verificación y recibo.

CONDICIONES TÉCNICAS ENTREGADAS – ORDINAL II

Se relacionan a continuación las actividades del alcance del objeto, todas ellas ejecutadas y entregadas a satisfacción:

Lit.	Descripción de la actividad
a)	Entrega del documento digitalizado del Manual de Convivencia en su totalidad, sin límite de páginas, en formato seguro y navegable en sitio web, con Hosting a cargo de DIFUSION MARKETING S.A.S. y enlace interactivo de redirección a la página web del colegio.
b)	Desarrollo de panel interactivo con iconos para navegabilidad y búsqueda de textos o temas del manual y del SIE institucional, mediante índices e hipervínculos.
c)	Implementación de pictografías orientadas a la búsqueda visual del documento en el sitio web.
d)	Habilitación de código QR para proyección en el carné estudiantil y/o página web del colegio.
e)	Asesoramiento, gestión de documentos y seguimiento de cronogramas.
f)	Entrega de guía metodológica y su organización para la apropiación del manual de convivencia por parte de los estudiantes.

Lit.	Descripción de la actividad
g)	Suministro de 40 formatos informativos con código QR de direccionamiento al manual, para fijación en cada aula.
h)	Realización de capacitaciones a docentes, mínimo seis (6) horas, sobre uso y aplicación de la guía de apropiación.
i)	Entrega del archivo final digitalizado en Word, PDF y demás formatos requeridos, full color, con carátula y contenido interno ilimitado, conforme a las medidas establecidas por la Imprenta Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
j)	Demás actividades afines solicitadas por el colegio, incluyendo seguridad de la información y ajustes de contenido.

DECLARACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN

EL CONTRATANTE declara haber recibido a entera satisfacción la totalidad de los productos y servicios relacionados en el cuadro anterior, conforme a las condiciones técnicas establecidas en el ordinal II de la Invitación Pública No. CMADGIED-RE-08-2026, sin observaciones pendientes a la fecha de suscripción de la presente acta.

Valor del contrato: $ 856.800 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes intervinientes, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de julio de 2026.

DIFUSIÓN MARKETING S.A.S.
Representante Legal
NIT 900.410.532-0
EL CONTRATISTA

ANA IMELDA MATEUS MORALES
Rectora
Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED
EL CONTRATANTE